

EXPRESIÓN DE RESULTADOS DE LEGIONELLA

El Servicio de Microbiología informa que en relación a los informes de ensayo de la investigación de Legionella en aguas se realizan las siguientes modificaciones:

- La descripción del parámetro analítico de esta determinación será “Detección y recuento de Legionella spp”.
- En el caso de muestras negativas el resultado se expresará como “No se detecta” en el volumen de muestra filtrado. En el comentario asociado, se indicará el límite de detección teórico.
- En el caso de muestras con presencia de flora interferente, que condicione un límite de detección más elevado, éste constará también en los comentarios.

El objeto de estas modificaciones es la unificación en la expresión de resultados por parte de los diversos Laboratorios de Salud Pública de Catalunya.



Mercè de Simón
Responsable del Servicio de Microbiología
Barcelona, 14 de Julio de 2016